



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.322/12

### AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

#### ANUNCIO

Por esta Alcaldía se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la AMPLIACIÓN DE VIVIENDA CON EJECUCIÓN DE DOS MÓDULOS UNIDOS POR ZONA DE TRANSICIÓN, en FINCA LOS NAVARES de esta localidad, calificado como suelo rústico común promovida por BAUDIN PICHARDO, CARMEN Y SANTOS SASTRE, EMILIO.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, pudiendo consultar el expediente y presentar alegaciones en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de lunes a viernes y de 10 a 14 horas.

En Peñalba de Ávila, a 3 de julio de 2012.

El Alcalde, *Jaime Rodríguez Rodríguez*.